

Oficio No. FGE/DGUDPYA/DIMYSG/133/2017.

Cuernavaca, Morelos a 15 de Mayo de 2017.

Asunto: EMS 341

**LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD**  
**DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN**  
**DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**P R E S E N T E**

50

Al transmitirle un cordial saludo y con fundamento en los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Morelos, me permito enviar a Usted copia del oficio DGP/0583/2017 de fecha 21 de abril de 2017, suscrito por el Director General de Presupuesto y Gasto Público, del cual se solicita se tome en cuenta una suficiencia presupuestal específica por la cantidad de \$125, 860.00 (Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) con recurso de origen estatal, en la partida 3511 (Conservación y Mantenimiento Menor de Inmueble), por lo que se solicita la contratación de "**Servicio de Mantenimiento de Instalación Eléctrica**", para la Fiscalía General del Estado, con las especificaciones que se detallan en el Anexo 01 de acuerdo al estudio de mercado N° 341 , cantidad que será pagada al termino de la prestación del servicio;

Por lo anterior manifiesto, que esta Fiscalía cuenta con los recursos necesarios para la formalización del contrato que se derive del procedimiento de adjudicación que estime ese Unidad a su muy digno cargo.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**MTRO. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE**  
**DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Lic. Javier Pérez Durón.- Fiscal General del Estado.- Para su conocimiento.  
Archivo/minutario  
esc

